

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 17 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador que se cita, dictada en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador AL-024/16, incoado por esta Delegación Territorial a la entidad Son del Rey, S.L., titular/explotador del establecimiento «Apartamentos Residencial AT Vistamar», sito en C/ San Sebastián, s/n, Mojácar (Almería); por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución dictada por la que se impone una sanción total de mil euros (1.000 €); por infracciones del artículo 70 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo; significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y liquidación de deuda no tributaria, modelo 048, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería).

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Almería, 17 de febrero de 2017.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.